



PARTICULARES

ANUNCIO de 3 de agosto de 2023 sobre transformación de ROGRASA, Sociedad Cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada. (2023081242)

En cumplimiento del artículo 87, apartado d), de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Extremadura se hace público que en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Cooperativa "Rograsa, Soc. Coop.", celebrada válidamente en fecha 30 de junio de 2023, se acordó la transformación de la Sociedad Cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin cambio de su personalidad jurídica, y con la denominación de "ROGRASA, Sociedad Limitada", aprobándose asimismo el balance de al día anterior a la fecha de la transformación y el cumplimiento de los requisitos establecido por la Ley de Sociedades de Capital para la constitución de nuevas sociedades, incluido los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social.

Mérida, 3 de agosto de 2023. El Presidente de la Sociedad Cooperativa, ÁNGEL RODRIGO VALVERDE.